



## PLAN DE ACCIÓN GOBIERNO EN LINEA

### DECRETO No 058 DE 2011)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE ACCION PARA LA  
ESTRATEGIA GOBIERNO EN LINEA TERRITORIAL

#### **EL ALCALDE MUNICIPAL DEL LIBANO TOLIMA**

En uso de sus atribuciones legales y constitucionales y,

#### **CONSIDERANDO**

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: *“(…) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, **la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones**, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.*
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
3. Adicionalmente , que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *“(…) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática **en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo.** El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.*





4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LIBANO que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:



Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE LIBANO** consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de Líbano departamento del Tolima, según el siguiente contenido:





## Metodología de Plan de Acción de Gobierno en Línea

### CONTEXTO

La Estrategia de Gobierno en línea, en la cual concentra sus esfuerzos el Programa Gobierno en línea, contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En el marco de la Estrategia de Gobierno en línea, el Programa en coordinación con las entidades, ha realizado diagnósticos de Gobierno en línea que tienen como propósito determinar el estado de avance de su implementación en las entidades que conforman la administración pública, y a partir del cual se deben formular planes de acción que faciliten el logro de los objetivos de la Estrategia.

El diagnóstico para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea, elaborado con corte a 2011/07/27, arrojó que el (Municipio de Murillo) tiene un índice de Gobierno en línea de (XXX)%, que representa un avance (medio) de acuerdo con la metodología de medición establecida por el Programa de Gobierno en línea. El detalle de dicho avance se presenta a continuación:

**Fase de información 61%**

**Fase de interacción 64%**

**Fase de transacción 12%**

Este resultado evidenció la necesidad de definir acciones y/o proyectos que deben desarrollarse de manera sistemática para alcanzar los propósitos de Gobierno en línea de acuerdo con lineamientos y tiempos establecidos en el Decreto 1151 de 2008.

En este orden de ideas, el presente documento, estructurado y consolidado por la Alcaldía y la Coordinación de Articulación y Gestión del Programa Gobierno en línea, contiene todas las iniciativas definidas por la Alcaldía que buscan dar cumplimiento a la Estrategia de Gobierno en línea, la cual a su vez propende por integrar en su desarrollo a otros planes de mejoramiento institucionales tales como el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, el Sistema de Gestión de Calidad y la Norma NTCGP 1000, entre otros. Todo ello en cumplimiento de las directrices de auditoría definidas por la Contraloría General de la República entorno al avance del Gobierno en línea.

### MARCO ESTRATÉGICO

Se deben identificar aquellas políticas de la Alcaldía, que guardan relación directa con los ejes de acción de la Estrategia de Gobierno en línea y cómo el Gobierno en línea aporta a su cumplimiento. Así mismo, debe ser clara dicha relación de manera que se visualice la forma cómo el Gobierno en línea contribuye a la gestión de las entidades y de todo la Alcaldía.

El Marco Estratégico busca identificar la trazabilidad de los proyectos, actividades, acciones y/o planes, de cada sector, en la búsqueda por garantizar que el Gobierno en línea responda a las necesidades de cada órgano y/o entidad. Para ello se recomienda a las entidades revisar las políticas estratégicas del periodo



vigente y verificar cómo estas se concretan a través de los proyectos priorizados y ejecutados por cada entidad del Gobernación/Alcaldía/Entidad.



### MARCO DE ACCIÓN

Esta parte comprende la identificación de los proyectos, actividades, acciones y/o planes tendientes a garantizar la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea y su contribución al cumplimiento de los objetivos misionales de cada Entidad. Para ello se deben tener en cuenta los resultados de los diagnósticos, especialmente en lo que respecta a trámites, cadenas de trámites, servicios y productos.

Los proyectos, actividades, acciones y/o planes se clasifican en intersectoriales, sectoriales o institucionales. Los intersectoriales se refieren a aquellos en los que se involucra la participación de entidades de diferentes sectores de la administración, con el fin de generar sinergias que les permitan cumplir sus objetivos particulares. Por su parte, los proyectos, actividades, acciones y/o planes sectoriales son aquellos que involucran la participación de entidades de un mismo sector. Por último, se entiende por proyecto institucional todo aquel que sea desarrollado al interior de una entidad y que tenga como finalidad avanzar en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en dicha entidad.

Adicionalmente, los tipos de proyectos son, entre otros, los siguientes: diseño del portal, sistemas de información, automatización de trámites o cadenas de trámites, servicios o productos, y vinculación o uso de la Intranet Gubernamental, desarrollo de actividades a fortalecer la participación y democracia en línea.

### Proyectos, actividades, acciones y/o planes

De acuerdo con los proyectos, actividades, acciones y/o planes identificados, cada entidad deberá consignar la información de cada uno de ellos en la siguiente ficha:

### MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

Tabla 1. Matriz de proyectos

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica en el Ente Territorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas	
					Fase Asociada	Criterios de la Fase
Mejores Servicios	CALIDAD EN LA EDUCACION	Dotación física, tecnológica y didáctica	11 instituciones	No de instituciones mejoradas	INFORMACION	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS



Transparencia	FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE CONCERTACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	Promover mecanismos de participación ciudadana	Promover 5 mecanismos de participación ciudadana	No de mecanismos implementados	INFORMACION	PARTICIPACION CIUDADANA
		Socialización, edición y publicación de informes de gestión.	Realizar la socialización, edición y publicación de 4 informes de gestión.	No de informes socializados y publicados	INFORMACION	RENDICION DE CUENTAS
Eficiencia del Estado	MEJORAR LA EFICIENCIA Y RAPIDEZ DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL	Conformación y actualización de los sistemas de información	Actualizar 3 sistemas de información	No de sistemas de información actualizados	TODAS	PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS
	TECNOLOGIA AL SERVICIO LOCAL	Internet para todas las dependencias	60% de las dependencias con servicio de internet	% dependencias con internet/total dependencias	TODAS	PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS
		Conectividad institucional con la comunidad. Fortalecimiento TIC's	Mejorar página web institucional	1 pagina web mejorada	TODAS	PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS
		Adquisición y actualización de equipos de cómputo, redes informáticas y software licenciado	Actualizar el 60% de los equipos de sistemas	No equipos actualizados/No total de equipos	TODAS	PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS

### AVANCE INSTITUCIONAL PROYECTADO

El avance proyectado de cada entidad en cuanto al cumplimiento de las diferentes fases, se debe incluir en una tabla anexa como la que se presenta al final del documento (Soporte 1), la cual hace parte del Plan de Acción.

### ESQUEMA DE SEGUIMIENTO

Para hacer seguimiento a los proyectos y compromisos planteados en el Plan de Acción, se requiere definir un esquema que involucre a todas las entidades de cada sector. Dicho esquema debe contemplar los siguientes aspectos:

**Consulta de Información:** Para verificar el cumplimiento del Plan de Acción, el Programa Gobierno en línea deberá verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en cada sector, de acuerdo con el seguimiento periódico que realice.

Para ello debe realizar las consultas a las diferentes fuentes de información, dentro de las cuales están las siguientes: Sitios Web de las entidades, interlocutores de las entidades, Departamento Administrativo de la





Función Pública, Informes de las entidades, contratos, actas o demás documentos que soportan la ejecución de actividades o proyectos.



6

**Validación de Información:** El Programa Gobierno en línea debe contrastar y validar con cada entidad, la información recogida en las diferentes fuentes, con el fin de eliminar sesgos o discrepancias que afecten la información real que alimenta los indicadores de avance.

**Generación de Indicadores:** Una vez se tenga claridad sobre las actividades realizadas, el Programa Gobierno en línea deberá alimentar los indicadores que se diseñe para tal efecto. La generación de indicadores debe hacerse de manera periódica, de acuerdo con las reuniones que se definan con el Gobernación/Alcaldía/Entidad.

**Análisis de Comportamiento:** En este momento, la evaluación sobre la información que arrojan los indicadores se hace con el fin de encontrar los puntos a mejorar o fallas en el caso que el valor sea negativo o no sea el esperado. También se hace con el fin de encontrar las fortalezas en las situaciones en que los resultados mostrados por el indicador sean positivos o superiores al esperado. Este análisis se hará primero al interior de la Coordinación de Articulación y Gestión del Programa Gobierno en línea y posteriormente se dará a conocer a cada una de las entidades de los sectores respectivos.

**Elaboración de Informes de Resultados:** El seguimiento se traduce en un informe que sintetice tanto los resultados de los indicadores, como los aspectos que dan origen a dichos resultados, terminando en sugerencias de salvamento o solución para las entidades o sectores en contraste. La elaboración y presentación de este informe será periódica, dependiendo de las reuniones de seguimiento sectorial que se definan.

**Reuniones de Seguimiento Sectorial:** Cada sector deberá definir la periodicidad de las reuniones para hacer seguimiento al cumplimiento de las acciones del Plan y verificar el avance en las diferentes fases de Gobierno en línea.

**Focalización de Acciones:** Consiste esencialmente en la definición de estrategias y/o decisiones que garanticen el cumplimiento de las fases de Gobierno en línea. La definición de estas medidas y su implementación estará a cargo de los Comités de Gobierno en línea de cada entidad y los resultados serán dados a conocer a las entidades del sector con el fin de que logren analizar sus aciertos y falencias y se tomen las medidas necesarias para alcanzar las metas y objetivos propuestos y de acuerdo a la realidad de cada sector.

## INDICADORES DE AVANCE

Para determinar el avance de cada entidad y del sector en su conjunto respecto a Gobierno en línea, se usará el mismo esquema definido para la realización del diagnóstico, es decir:

AI-FINF = Avance sectorial en la Fase de Información.

AI-FINT= Avance sectorial en la Fase de Interacción.

AI-FTRS = Avance sectorial en la Fase de Transacción.

AI-FTRF = Avance sectorial en la Fase de Transformación.







AI-FeD = Avance sectorial en la Fase de e-Democracia.

Para el cálculo de cada uno de estos indicadores se utilizará el siguiente criterio:

$$AI - F_j = LB_j + Avance_t$$

Donde:

$F_j$  = Fases de Gobierno En Línea.

$LB_j$  = Valor de la línea de base de la fase  $j$  del diagnóstico.

$Avance_t$  = Avance de la entidad en el periodo de medición  $t$ .

Igualmente el avance sectorial se determinará a partir de indicadores en cada fase así:

AS-FINF = Avance sectorial en la Fase de Información.

AS-FINT= Avance sectorial en la Fase de Interacción.

AS-FTRS = Avance sectorial en la Fase de Transacción.

AS-FTRF = Avance sectorial en la Fase de Transformación.

AS-FeD = Avance sectorial en la Fase de e-Democracia.

Para el cálculo de cada uno de estos indicadores se utilizará el siguiente criterio:

$$AS - F_j = \frac{\sum_{n=1}^N (LB_j + Avance_t)}{N}$$

Donde :

$F_j$  = Fases de Gobierno En Línea

$N$  = Número de entidades que conforman el sector

$LB_j$  = Valor de la línea de base de la fase  $j$  del diagnóstico.

$Avance_t$  = Avance de cada entidad en el periodo de medición  $t$

Finalmente, se deberá presentar el resultado periódico del indicador de Gobierno en línea sectorial, de acuerdo con el siguiente criterio:

$$IS - GEL = \frac{\sum_{n=1}^N \sum_{f=1}^F TF * Peso \%}{N}$$

Donde

$N$  = Número de entidades que conforman el sector

$F$  = Número de fases de Gobierno En Línea

$TF$  = Puntaje total obtenida en cada Fase

$Peso \%$  = Peso porcentual asignada a cada Fase.





## AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

8

### FASE DE INFORMACION EN LINEA

CRITERIO	Fecha de cumplimiento	Acciones Necesarias	Responsable
			Nombre/Cargo
<b>INFORMACIÓN MÍNIMA</b>			
<b>Acerca de la Entidad</b>			
Información básica en el Portal del Estado Colombiano		Si	
Misión y visión		Si	
Objetivos y funciones		si	
Organigrama	26/08/2011	No	Fabio Florez Angel – Profesional Universitario
Localización física		Si	
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax (con indicativo nacional e internacional)		Si	
Correo electrónico de contacto o enlace al sistema de atención al ciudadano con que cuenta		Si	
Horarios y días de atención al público		Si	
Directorio de funcionarios principales		Si	
Directorio de entidades	29/08/2011	No	Geovanny Arias Botero – Secretario de Planeación
Directorio de agremiaciones y asociaciones	2/9/2011	No	Geovanny Arias Botero – Secretario de Planeación
<b>Normatividad</b>			
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos		Si	
Decretos		Si	
Resoluciones, Circulares y/u otros actos administrativos de carácter general		Si	
<b>Presupuesto</b>			







Presupuesto aprobado en ejercicio		Si	
Información histórica de presupuestos	30/09/2011	No	Carolina Reyes Giraldo – Secretario de Hacienda
<b>Políticas, planes, programas y proyectos institucionales</b>			
Políticas, planes o líneas estratégicas		Si	
Programas y proyectos en ejecución	30/09/2011	No	Geovanny Arias Botero – Secretario de Planeación
Contacto con dependencia responsable	30/09/2011	No	Fabio Florez Angel – Profesional Universitario
<b>Trámites y servicios</b>			
Listado de trámites y servicios	28/10/2011	No	Fabio Florez Angel – Profesional Universitario
<b>Contratación</b>			
Información sobre la contratación	4/11/2011	No	Fabio Florez Angel – Profesional Universitario
<b>Control y rendición de cuentas</b>			
Entes de control que vigilan a la entidad		Si	
Informes de Gestión	30/10/2011	No	Geovanny Arias Botero – Secretario de Planeación
Metas e indicadores de gestión	25/11/2011	No	Geovanny Arias Botero – Secretario de Planeación
Plan de Mejoramiento	25/11/2011	No	Geovanny Arias Botero – Secretario de Planeación
<b>Servicios de información</b>			
Información para niños		Si	
Preguntas y respuestas frecuentes	30/09/2011	NO	Didier Manuel Martinez – Secretario General
Boletines y publicaciones	14/10/2011	NO	Carlos Galvez Santa – Tecnico Administrativo
Noticias		SI	
Calendario de actividades	14/10/2011	NO	Carlos Galvez Santa – Tecnico Administrativo





Glosario		SI	
Política de privacidad y condiciones de uso		SI	
Política editorial y de actualización	30/09/2011	NO	Carlos Galvez Santa – Tecnico Administrativo
Oferta de empleos	30/09/2011	NO	Geovanny Arias Botero – Secretario de Planeación
<b>ESTÁNDARES DE NAVEGACIÓN</b>			
<b>De presentación</b>			
Identidad visual		SI	
Enlace al Portal del Estado Colombiano		SI	
Fecha de la última actualización		SI	
Número de Visitas		SI	
División de los contenidos		SI	
Uso de colores		SI	
Uso de marcos		SI	
Manejo de vínculos		SI	
<b>De funcionamiento</b>			
Mapa del sitio		SI	
Acceso a la página de inicio		SI	
Acceso al menú principal		SI	
Ruta de navegación		SI	
<b>Técnicos</b>			
Nombre de dominio		SI	





Marcación y/o etiquetado	30/09/2011	NO	Fabio Florez Angel – Profesional Universitario
Parpadeo		SI	
Uso de navegadores		SI	

11

### FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA

CRITERIO	Fecha de cumplimiento	Acciones Necesarias	Responsable
			Nombre/Cargo
<b>Mecanismos de Interacción</b>			
Servicios de información al ciudadano		SI	
Buzón de contacto, peticiones, quejas y reclamos		SI	
Seguimiento a solicitudes, peticiones, quejas y reclamos.		SI	
Mecanismo de búsqueda		SI	
Suscripción a servicios de información al correo electrónico o RSS		SI	
Encuestas de opinión		SI	
Información en audio y/o video	9/9/2011	NO	Carlos Galvez Santa – Tecnico Administrativo
Servicios de atención en línea	18/11/2011	NO	Fabio Florez Angel – Profesional Universitario
Mecanismos de participación	25/11/2011	NO	Fabio Florez Angel – Profesional Universitario
Ayudas		SI	
Avisos de confirmación		SI	
<b>Formularios y Consultas</b>			
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	30/09/2011	NO	Secretarios de Despacho
Consulta a bases de datos	25/11/2011	NO	Fabio Florez Angel – Profesional Universitario





Certificaciones y constancias en línea	30/11/2011	NO	Fabio Florez Angel – Profesional Universitario
--	------------	----	--

**FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA**

CATEGORÍA	Fecha de cumplimiento	Acciones Necesarias	Responsable
			Nombre/Cargo
<b>Utilidades Web</b>			
Acceso vía móvil	20/12/2011	NO	Fabio Florez Angel – Profesional Universitario
Cobertura geográfica	20/12/2011	NO	Fabio Florez Angel – Profesional Universitario
Otros idiomas		SI	
Monitoreo del desempeño y uso	20/12/2011	NO	Julio Henry Castellanos – Asesor Control Interno
<b>Sistemas Transversales</b>			
Contratación en línea	20/12/2011	NO	Fabio Florez Angel – Profesional Universitario
Uso de sistemas transversales		SI	
<b>Trámites y servicios</b>			
TRÁMITES EN LÍNEA	20/12/2011	NO	Secretarios de Despacho
SERVICIOS EN LÍNEA	20/12/2011	NO	Secretarios de Despacho
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	20/12/2011	NO	Secretarios de Despacho
Plazos de respuesta	20/12/2011	NO	Secretarios de Despacho
Estampado de tiempo	20/12/2011	NO	Secretarios de Despacho
Pagos electrónicos	20/12/2011	NO	Carolina Reyes Giraldo – Secretaria de Hacienda
Firma electrónica	20/12/2011	NO	Carolina Reyes Giraldo – Secretaria de Hacienda





Firma digital	20/12/2011	NO	Carolina Reyes Giraldo – Secretaria de Hacienda
Medición de la satisfacción de los usuarios	20/12/2011	NO	Julio Henry Castellanos – Asesor Control Interno
Monitoreo a la gestión de trámites y servicios en línea	20/12/2011	NO	Julio Henry Castellanos – Asesor Control Interno
Política de seguridad	20/12/2011	NO	Secretarios de Despacho

13

#### FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA

ITERIO	Fecha de cumplimiento	Acciones Necesarias	Responsable
			Nombre/Cargo
<b>Cadenas de trámites e intercambio de información</b>			
Cadena de trámites optimizada			
Proveer y/o consumir servicios de intercambio de información			
Uso del lenguaje estándar para intercambio de información			
Uso de Sistemas de Información y/o Intranet institucional			
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano			
<b>Orientación al ciudadano</b>			
Implementación de múltiples canales			
Seguimiento al uso de múltiples canales			
Personalización			
Accesibilidad Web			
Incentivos y/o estímulos			
Ventanillas únicas virtuales			





Generación de capacidades			
Formación en Gobierno en línea			
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea			

### FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA

ITERIO	Fecha de cumplimiento	Acciones Necesarias	Responsable
			Nombre/Cargo
<b>Participación por medios electrónicos</b>			
Convocatoria para la participación por medios electrónicos			
Participación en línea			
Proyectos de normatividad			
Redes sociales			
Resultados de la participación por medios electrónicos			
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial			
Incentivos para la participación por medios electrónicos			
<b>Democracia en línea</b>			
Convocatoria para la Democracia en línea			
Discusión y consulta en línea			
Propuestas en línea			
Seguimiento en línea a la democracia electrónica			
Resultados democracia por medios electrónicos			

### MARCO ESTRATÉGICO





• **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, LA ALCALDIA DEL LIBANO, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio dando cumplimiento de esta manera al decreto 1151 de 2008, se habrán automatizado los principales trámites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública, fomentar la participación ciudadana y contribuir con la implementación de la política nacional de servicio al ciudadano.

• **Objetivo general:**

Diseñar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en LA ALCALDIA DEL LIBANO, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin mantener darle sostenibilidad a la implementación de la estrategia.

• **Objetivos específicos:**

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

**MARCO DE ACCIÓN**

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.

**MARCO OPERATIVO**

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada  Garantía de avances en	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial	trimestral	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión  Revisión de	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web  Actas del Comité GEL	3 años



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
	la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados  Cantidad de noticias publicadas  Porcentaje de miembros que publicaron información	90%  1 semanal  100%	avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el orden territorial  Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.		en el Orden Territorial  Información de retroalimentación de dependencias y comunidad	
Diagnostico y actualización del sitio Web	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web  Encuesta de opinión en el sitio Web  Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	Semanal  1 trimestral  100%	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web.  Publicación de de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	Funcionarios públicos o delegados.  Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web  Información de las entidades y/o dependencias  Bases de datos de medición de indicadores.  Correos electrónicos institucionales	1 año
Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano  Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno.	Cantidad de entidades locales vinculadas  Cantidad de entidades departamentales vinculadas	100 % de las entidades oficiales  80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales	Comité GEL en el Orden Territorial  Funcionarios públicos  Líderes y representantes de las asociaciones involucradas	Sitio Web  Convenios interadministrativos  Información de las dependencias  Correos electrónicos	3 años



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
						institucionales	
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	<p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia</p>	<p>90%</p> <p>90%</p> <p>90%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>	<p>Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad</p> <p>Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial</p> <p>Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL</p> <p>Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases</p> <p>Establecer acciones de mejoramiento</p>	<p>Comité GEL en el Orden Territorial</p> <p>Funcionarios públicos</p>	<p>Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad</p> <p>Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL</p> <p>Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias involucradas</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	3 años
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	<p>Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año</p> <p>Porcentaje de servicios automatizados</p> <p>Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados</p>	<p>80%</p> <p>80%</p>	<p>Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal</p> <p>Levantamiento de información.</p> <p>Publicación de la información en el sitio Web</p> <p>Revisión periódica de la información</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información y bases de datos de la administración municipal</p> <p>Herramientas y aplicativos</p>	2 años





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
			90%	de los servicios publicados  Iniciar un proceso de automatización de los servicios  Actualización de la información oportunamente.		en línea  Estadísticas del sitio Web municipal	
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año  Porcentaje de trámites automatizados  Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias	80%  70%  70%	Identificación de los trámites de la administración  Levantamiento de información.  Publicación de la información en el sitio Web  Revisión semestral de la información de los trámites publicados  Iniciar un proceso de automatización de los trámites  Actualización de la información oportunamente.	Funcionarios públicos  Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web  Información de la administración municipal  Herramientas y aplicativos en línea  Estadísticas del sitio Web municipal	2 años
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	70%	Presentación del informe de empalme  Publicación del documento en el sitio Web municipal  Realización de actividades de empalme con la nueva administración	Funcionarios públicos  Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web  Información de la administración municipal	1 año





**ARTICULO SEGUNDO:** La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

**ARTICULO TERCERO:** Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en El Líbano, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2011

  
HUMBERTO SANTAMARÍA SANCHEZ  
ALCALDE MUNICIPAL

